

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

11. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Vicente Rama Sánchez, 25321217-B.

Procedimiento/núm. expte: Indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, 706322/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 17.2.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de Resolución de concesión de ayudas de la campaña 2005.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

12. Nombre y apellidos, NIF/CIF: María Ranea Pino, 24798504-L.

Procedimiento/núm. expte: Indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, 703397/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 17.2.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de Resolución de concesión de ayudas de la campaña 2005.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

13. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Francisca Magda Ramírez Torres, 74758536-A.

Procedimiento/núm. expte: Indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, 700833/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 17.2.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de Resolución de concesión de ayudas de la campaña 2005.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

14. Nombre y apellidos, NIF/CIF: José Felipe Rojas Aguilera, 25313288-V.

Procedimiento/núm. expte: Indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, 702503/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 17.2.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de Resolución de concesión de ayudas de la campaña 2005.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

15. Nombre y apellidos, NIF/CIF: José Robles Acien, 27187473-R.

Procedimiento/núm. expte: Indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, 706728/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 17.2.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de Resolución de concesión de ayudas de la campaña 2005.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

16. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Antonio Vegas Palomo, 25312848-Z

Procedimiento/núm. expte: Indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, 707405/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 17.2.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de Resolución de concesión de ayudas de la campaña 2005.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca

17. Nombre y apellidos, NIF/CIF: José Antúnez Trujillo, 25308208-C.

Procedimiento/núm. expte: Indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, 701506/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 8.5.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de Resolución de concesión de ayudas de la campaña 2005.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

18. Nombre y apellidos, NIF/CIF: José Antonio Ligerero Ligerero, 25303694-Z.

Procedimiento/núm. expte: Indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, 707752/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 8.5.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de Resolución de concesión de ayudas de la campaña 2005.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

19. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Juan Pérez Postigo, 25296579-Y

Procedimiento/núm. expte: Indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, 706852/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 8.5.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de Resolución de concesión de ayudas de la campaña 2005.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común,

y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, contra este acuerdo no cabe recurso alguno, según dispone el apartado 6 del art. 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expte.: 125/06. Que con fecha 11 de septiembre de 2006, se ha dictado Interrupción del plazo de Resolución del Procedimiento de Desamparo, respecto del menor J.A.C.R., nacido el día 4.8.91, hijo de Antonio Manuel Castillo Jiménez.

Granada, 10 de noviembre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que contra este acuerdo no cabe recurso alguno, según dispone el apartado 6 del art. 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expte.: 108/06. Que con fecha 14 de noviembre de 2006 se ha dictado Acuerdo de Interrupción del plazo de Resolución del Procedimiento de Desamparo respecto de la menor T.A.J.A., nacida el día 11.3.96, hija de Benito Luis Jorge Rodelas.

Granada, 14 de noviembre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ACUERDO de 27 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se acuerda la ratificación de desamparo, suspensión de relaciones con la madre e inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo en el expediente 353-2006-41-000224.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 26 de octubre de 2006, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla acuerda lo siguiente:

1. Ratificar la situación de desamparo del menor G.G.A., hijo de Matilde Guerrero Arjona, nacido el 4 de julio de 2006 en Sevilla, y en base a tal declaración asumir, en su condición de Entidad Pública de protección de menores, la tutela de dicho menor.

2. Iniciar de oficio el procedimiento de acogimiento familiar con familia sustituta, con carácter preadoptivo.

3. En el ejercicio de la tutela asumida sobre los citados menores y por considerarlo de interés para los mismos, se suspende cautelarmente el régimen de relaciones personales del menor con sus familiares, hasta tanto esta Entidad Pública o el Órgano Judicial competente no estime oportuna su modificación.

4. Instar judicialmente la suspensión del régimen de relaciones personales del menor con sus familiares.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, los interesados en paradero desconocido podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

Sevilla, 27 de octubre de 2006.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

NOTIFICACIÓN de 30 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Iniciación en el procedimiento de desamparo núm. 353-2006-21-000195, del expediente de protección núm. 352-2006-21-000122.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 22 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre de las mismas, don Saad Bouchenak, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación en el procedimiento de desamparo núm. 353-2006-21-000195, expediente núm. 352-2006-21-000122, relativo al menor I.B.R., por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto al menor I.B.R.

1. Designar como Instructor del procedimiento que se inicia a don Miguel Calero Bermejo.

2. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con el art. 22.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero.

Huelva, 30 de octubre de 2006.- El Delegado, José Martín Gómez.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución recaída en expedientes que no ha podido ser notificada al interesado (BOJA núm. 218, de 10.11.2006).

Publicada en el BOJA la Resolución de 23 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Granada, por la que se hacía público el trámite de audiencia en el procedimiento instruido, recaído en el expediente 158/06, y, advertido error en el texto publicado, se efectúa la siguiente corrección:

Donde dice: Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido, respecto de la menor J.A.D.; debe decir: Resolución de Desamparo y Acogimiento Residencial, respecto a la mencionada menor J.A.D., hija de Andrés Alonso Fernández.

Granada, 13 de noviembre de 2006.